



COLEGIO  
ROMUALDO BALLESTER

URB. LOS ALTOS S/N  
03185 TORREVIEJA (ALICANTE)  
TFN: 96 529 01 55  
FAX: 96 529 01 56  
CÓDIGO 03013923  
WEB  
portal.edu.gva.es/romualdoballester



## INFORMACIÓN BANCO DE LIBROS PARA EL CURSO 2024-2025

Estimadas familias,

Les informamos que el alumnado matriculado en Educación Primaria el próximo curso 2024-2025 puede participar en el programa Banco de Libros de la Consellería de Educación. Lean atentamente la siguiente información para conocer cómo deben proceder según la circunstancia en la que se encuentre el/la alumno/a.

### 1- ¿Cómo realizar la solicitud de participación?

**ALUMNADO QUE YA ES PARTICIPANTE.** Alumnado de primaria que en el presente curso recibió cheque libro (1º y 2º) o lote de libros prestados por el colegio (3º a 6º) . **NO DEBEN RELLENAR NINGUNA SOLICITUD.**

**ALUMNADO QUE PARTICIPA POR PRIMERA VEZ.** En el caso de Infantil 5 años que va a pasar a primaria el próximo curso, el documento de solicitud les llegará junto a esta circular. En el caso del alumnado de primaria, los tutores facilitarán el documento al alumnado que no conste como participante del banco de libros en el curso actual. La solicitud también se puede cumplimentar de manera telemática de acuerdo con el modelo que consta en la página web: [www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\\_proc=18094](http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18094)

Presentación de solicitudes en secretaría del centro hasta el viernes 5 DE JULIO.

### 2- ¿Tengo que entregar los libros de este curso?

**NO.** El alumnado de infantil 5 años, 1º y 2º de Primaria **no tiene que entregar ningún libro.**

**SI.** Todo el alumnado que haya cursado **3º, 4º, 5º y 6º de primaria** tiene que devolver el lote de libros, excepto el activity book de Inglés.

Junto al lote de libros hay que presentar el *documento de entrega de libros de texto* adjunto a esta circular (doble copia), firmado por padre/madre/tutor legal del alumno/a. Los libros se pueden entregar directamente al tutor/a de su hijo/a, quien les sellará la copia que sirve como justificante.

### **3- ¿Qué recibo del banco de libros para el curso 2024-2025?**

**ALUMNADO QUE VAYA A CURSAR 1º y 2º:** cheque-libro por valor máximo de 160 euros para adquirir los libros de texto en librerías/grandes superficies/ampa, etc. No podrán adquirirse a través de empresas de venta online, ya que es necesario cuñar el cheque-libro por parte del establecimiento comercial.

El centro informará a las familias de las fechas concretas para recoger el cheque-libro, que solamente podrá ser retirado por el padre/madre o tutor legal del alumnado.

**ALUMNADO QUE VAYA A CURSAR 3º, 4º, 5º y 6º.** Los libros del curso 2024-2025 se repartirán a partir del mes de septiembre. Recibirán en préstamo un lote de libros (excepto activity book de inglés, que tendrá que ser adquirido por las familias). Se ruega:

- FORRAR O PROTEGER CON FUNDA DE PLÁSTICO.
- IDENTIFICAR CON EL NOMBRE DEL ALUMNO/A.
- CUIDAR Y MANTENER EN EL MEJOR ESTADO POSIBLE PARA SU DEVOLUCIÓN AL FINALIZAR EL AÑO ACADÉMICO.

**ALUMNADO QUE VAYA A CURSAR 1º ESO:** Siguen formando parte del programa Banco de Libros. Deben informarse en el instituto donde se matriculen.

El listado de libros de texto para el curso 2024-2025 se podrá consultar próximamente en el tablón de anuncios del centro, canal de telegram ROMUBAinfo y en la página web .

Ante cualquier duda o consulta con respecto al banco de libros, pueden contactar con el centro en el correo electrónico [ca.merlosperez@edu.gva.es](mailto:ca.merlosperez@edu.gva.es)

Reciban un cordial saludo.

El equipo directivo